

Guayaquil, Abril 10 de 2015

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Ciudad.-**

- 1.- He revisado los estados financieros de **SERVASCOM S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014, período en el cual la compañía continuó con sus operaciones de prestación de servicios y de asesoría Contable a empresas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basado e la revisión de los mismos.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **SERVASCOM S.A.** y/o sus administradores con relación a:  
  
El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.  
  
Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.  
  
Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía.
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.
- 4.- En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía **SERVASCOM S.A.** no he llegado a conocer algún asunto respecto del incumplimiento por parte de sus administradores o denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieran necesario tener que informarlas.



**C.P.A. MENDOZA PRECIADO ANDREA**